

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 247 25 de mayo de 2021 POP/000410-01. Pág. 36796

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000410-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a opinión que le merece a la Junta de Castilla y León la incidencia de la tuberculosis bovina en la comarca de Vitigudino.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000402 a POP/000415, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Desde hace más de 20 años se lleva aplicando en España y por ende en Castilla y León el Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina. Con resultados importantes en la mejora de la cabaña ganadera.

Sin embargo, desde hace unos meses existe un conflicto sobre la aplicación de estas medidas en la comarca agraria de Vitigudino (Salamanca).

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León la incidencia de la tuberculosis bovina en la Comarca de Vitigudino (Salamanca)?

Valladolid, 21 de mayo de 2021.

EL PROCURADOR.

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez